

El espada Fran^{co} Martín Varquer fue sustituido por Agustín García Malla

Plaza de Toros de Madrid



El Jueves 21 de Mayo de 1914, Festividad de la Ascensión de Nuestro Señor

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

6.ª CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa celeste y blanca, de la antigua y acreditada ganadería d:

Don Felipe de Pablo Romero

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Rafael Roldán (*Quilín*), Pedro García (*Pedrillo*); Manuel Fernández (*Chanito*); Antonio Marín (*Farnesio*); José Granados (*Veneno*) y Bernabé Alvares (*Catalino*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Francisco Martín Vázquez Rodolfo Gaona y Francisco Madrid

BANDERILLEROS.—José Bazán, Domingo Pons (*Chatillo de Valencia*) y Rafael de Dios (*Conejito*); Ulpiano Vega (*Vegueta*), Antonio Segura (*Segurita*), Plácido Palomino y Antonio Iglesias; José García (*Doble*), Angel Martínez (*Cerrajillas*) y José Díaz (*Torerito de Málaga*).

La corrida empezará á las **CUATRO Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las DOCE vendiéndose los billetes para presenciarlo, al precio de **UNA peseta**

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar ó dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último oro (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6		4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10			
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
TENDIDOS...	Barreras.....	4.30	7.20	11.50	12.95	14.40	GRADAS....	Delanteras.....	4.30	5.05	7.20	11.50	12.95	
	Contrabarreras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Fila 1.ª.....	2.90	3.25	4.30	5.75	6.10	
	Delanteras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	2.90	3.25	4.30	5.40	5.75	
	Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20		Tabloncillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10	
	Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50		Balconcillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10	
	Tabloncillo.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20			2.ª y 3.ª	4.ª	1.ª			
	Balconcillos, delant.ª.....	3.60	4.30	5.40	6.85	7.55		ANDANADAS.	Delanteras.....	2.90	5.75	7.20		
	Balconcillos, fila 1.ª.....	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50			Fila 1.ª.....	2.15	2.90	4.30		
Sobrepuertas, delant.ª.....	3.60				11.50	Filas de la 2.ª á 4.ª.....	2.15		2.90	3.60				
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	3.25				7.20	Tabloncillos.....	2.15		2.90	4.30				
Mta. del Tonil.	Delanteras.....	4.30					Balconcillos.....	2.15		4.30				
	Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25					PALCOS....	Con diez asientos.....	86		144			

Los billetes para esta corrida se venderán á precio de Contaduría, ó sea con el aumento de 50 céntimos sobre el importe total del billete, el Miércoles 20 de Mayo, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria, y Arlabán; los billetes sobrantes se venderán á precio de Despacho, el Jueves 21, día de la corrida, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, en los referidos Despachos y en los de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—El público podrá adquirir sus localidades en la forma siguiente: Filas de Tendidos, Filas de Gradas y Andanadas en la calle de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Gradas, Delanteras de Andanadas y Palcos, en la calle de Arlabán.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velasco impresor, Marqués de Santa Ana, 11 dupl.